



INFORME COMISARIO DE LA EMPRESA SIERRANDINA S. A. DEL AÑO 2.011

Examinado el Balance General y el Estado de Resultados, y expresando una opinión responsable sobre dichos estados que contienen evidencia de conformidad a la ley y estatutos de la empresa, se refleja que el movimiento financiero y económico no ha sufrido variación alguna en éste período. Por lo que se establece que exista una mejora en el incremento de nuestros activos y un manejo apropiado a futuro de la cuenta de pasivos para que ésta empresa pueda mantener un desarrollo más elevado para el objetivo que fue creada, dando estabilidad interna y mejor servicio a terceros con una tendencia a crecer en el campo competitivo.



Mónica Ruales P.
COMISARIA.